



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 580 Ejemplares  
48 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXX

Managua, Viernes 17 de Junio de 2016

No. 113

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Avisos.....5002

### MINISTERIO DE SALUD

Aviso.....5002

### INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Resolución.....5003

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL

Convocatoria.....5004

Aviso.....5004

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Aviso de Licitación.....5004

### SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....5005

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....5005

Fe de Erratas.....5028

### UNIVERSIDADES

#### Universidad Politécnica de Nicaragua

Aviso.....5029

Títulos Profesionales.....5029

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reg. 1775 – M. 5525495 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

Licitación Pública N°031-2016

**“ Mejoramiento del Instituto Nacional de Occidente en León ”****LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública N°031-2016 “Mejoramiento del Instituto Nacional de Occidente en León”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 17 de junio del 2016.

[www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 21 de Julio del año 2016  
HORA: De 08:00 am a 10:00 am  
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 AM.

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones, MINED.**

Reg. 1776 – M. 5525477 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

Licitación Pública N°033-2016

**“ Rehabilitación y Ampliación del Centro de Educación Especial Melania Morales en Managua ”****LLAMADO A LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública N°033-2016 “Rehabilitación y Ampliación del Centro de Educación Especial Melania Morales en Managua”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 17 de junio del 2016.

[www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 21 de Julio del año 2016  
HORA: De 08:00 am a 11:00 am  
HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 11:10 AM.

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones, MINED.****MINISTERIO DE SALUD**

Reg. 1748 – M. 433919 – Valor C\$ 190.00

**Aviso a Concurso*****Supervisión Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte*****N° CPI-BCIE-02-02-2016****Modalidad: Cocalificación**

Fecha: 17 de junio del 2016

**1. FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento parcial para la adquisición de la **Supervisión Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte**, en el marco del Contrato de Préstamo 2145, firmado entre el Gobierno de Nicaragua y el BCIE.

**2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO**

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor

El Ministerio de Salud (MINSa), ente rector del sector encargado de coordinar, organizar, supervisar, inspeccionar, controlar, regular, ordenar y vigilar las acciones en el sector salud,

Las instituciones públicas que determinan la financiación, regulación y provisión de servicios son el Ministerio de Salud (MINSa), Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), y los Servicios de Salud de los Ministerios de Gobernación y Defensa. El principal proveedor de servicios de salud público es el Ministerio de Salud (MINSa), con una cobertura aproximada de un 70% del total de la población.

El Ministerio de Salud está constituido por la División General de Adquisiciones, División General Administrativa Financiera, División General de Recursos Físicos para la Salud, División de Cooperación Externa, Asesoría Legal y Dirección de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos.

2.2 El Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 La Firma consultora será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

**3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO**

3.1. Objetivos Generales de la Consultoría a contratar.

***Supervisar el proyecto Reemplazo del Hospital Regional Nuevo***

*Amanecer de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, el cual contará con los siguientes servicios:*

El proyecto del *Reemplazo del Hospital Regional Nuevo Amanecer de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte*, tendrá una superficie construida de 18,415m<sup>2</sup>, 16,803 m<sup>2</sup> para el edificio principal de dos plantas, y 1,612m<sup>2</sup> para los edificios exteriores, como las viviendas para personal médico, el albergue para familiares y casetas técnicas.

Contará con 150 camas censables para Hospitalización, distribuidas en: Medicina (35), Obstetricia (29), Ginecología (6), Cirugía (24), Ortopedia (10), Pediatría (34), Neonatología (12).

Además el hospital constará con 4 quirófanos, una consulta externa de 10 consultorios multifuncionales, contará con una cámara Hiperbárica.

La construcción y el equipamiento contarán con todas las infraestructuras básicas propias de una unidad de salud, como son agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, gases medicinales, sistema de climatización entre otros.

El Proyecto dotará al Hospital con todo el mobiliario, equipos médicos y no médicos.

3.2. El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible en las Oficinas de la División General de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, Ministerio de Salud, costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua. A partir del 17 de junio del 2016, de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. El costo de los documentos es de U\$150.

El costo de los documentos es No Reembolsable.

3.3. Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar el día tardar el día 26 de agosto del 2016, hasta las 11:00 a.m. en la dirección física siguiente: *Oficinas de la División General de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios, Ministerio de Salud, costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua.*

3.4 Se efectuará visita al lugar donde se desarrollaran los servicios de consultoría, organizada por el Prestatario/Beneficiario de carácter obligatorio.

*Fecha: 13 y 14 de Julio del 2016; Hora: 11:00 a.m.*

*Lugar: A cinco kilómetros, en dirección noroeste desde el Parque Central de la ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.*

3.5 Se realizará reunión de homologación de carácter obligatorio para este concurso.

*Fecha: 15 de Julio del 2016, Hora: 10:00 a.m.*

*Lugar: Auditorio CENABI-Ministerio de Salud, Managua*

(f) Lic. Tania García González, Directora General de Adquisiciones. Ministerio de Salud.

## INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 1751 – M. 433964 – Valor C\$ 190.00

### RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N° 59-2016

#### LICITACIÓN SELECTIVA N° 34-2016, “Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Talleres de Mecánica Agrícola”

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barrera Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”; Reglamento de la Ley 290, (Decreto 71-98 del 30 de Octubre de 1998); Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico” y su Reglamento General, (Decreto 75-2010 del 13 de Diciembre del año 2010).

#### CONSIDERANDO:

##### I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 43-2016, emitida a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, para Calificar y Evaluar las ofertas presentadas en el procedimiento de la licitación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, ha establecido sus recomendaciones para la adjudicación del mismo, mediante Acta N° 54-2016 “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas” Emitida a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis y que fue recibida por esta Autoridad ese mismo día.

##### II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

##### III

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley N° 737 y Artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación Selectiva en referencia, mediante Resolución Administrativa dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

#### POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Ratificar la recomendación emitida por los miembros del comité de evaluación para el procedimiento Licitación Selectiva N° 34-2016 “Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Talleres de Mecánica Agrícola” contenidas en Acta N° 54-2016 de “Calificación, Evaluación y Recomendación de Ofertas”, antes relacionada.

**SEGUNDO:** Se adjudica Total la Licitación Selectiva N° 34-2016 “Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Talleres de Mecánica Agrícola”, al oferente: NICARAGUA MACHINERY COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA, (NIMAC), por la suma de C\$: 690, 000.00 (Seiscientos Noventa Mil, Córdoba Netos).

**TERCERO:** Se delega a Felipe Gabriel Urbina, para que comparezca a la División de Adquisiciones del INATEC, en nombre y representación de la Sociedad NICARAGUA MACHINERY COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA, (NIMAC) para suscribir el Contrato correspondiente.

**CUARTO:** Constituir Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinador del Equipo Administrador de Contrato), 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez, 3- Lic. Lucy Vargas Montalván, 4- Walter Sáenz Rojas, 5- Ing. Janiel Duarte García.

**QUINTA:** Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los 06 días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis. (f) Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora Ejecutiva. INATEC.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE  
DE AERONAUTICA CIVIL**

Reg 1765 – M.434170 – Valor C\$ 285. 00

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN SELECTIVA LS-03-2016  
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE”**

1-. El Área de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de LICITACION SELECTIVA, de conformidad a Resolución No. 34-2016 expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición de la contratación de Adquisición de Combustible

2-. Esta Adquisición es financiada con fondos propios del INAC y consiste en la adquisición de 36,000.00 litros de diesel y 3,600.00 litros de gasolina y 90 litros de aceite anual para la flota vehicular de la Institución. El lugar del suministro será en las estaciones cerca del INAC en Managua por el periodo de 3 años presupuestario.

3-. Las Disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, tiene su base legal en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento.

4-. Los Servicios objeto de esta licitación deberán ser prestados en Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), en un plazo de un año (01) contados a partir de la firma del contrato prorrogable a dos (02) años.

5-. La Recepción de las ofertas serán a más tardar el día 1ro de Julio del año dos mil dieciséis a las 11 a.m en la Sala del Alba, ubicadas en la Institución del INAC, a continuación se procederá con la apertura de las mismas.

6-. Las Ofertas entregadas después de la hora y fecha señalada, no serán aceptadas.

7-. La Oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento (1%) del precio total de la oferta.

8-. Los Oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

9-. La Oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en las instalaciones de Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC) ubicadas en carretera norte km 11 1/2, a más tardar a las 11 am del 1ro de Julio del 2016

10-. El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP).

11-. Las Ofertas serán abiertas a las 11:10 am, 1ro de julio del 2016, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en el la Sala del Alba, ubicado en las instalaciones del INAC. (f) Lic. Karla Rostrán Mendoza. Responsable de la Unidad de Adquisiciones, Coordinadora del Comité de Evaluación.

Managua 16 de Junio de 2016

**AVISO**

Por este medio se les comunica a todos los oferentes que de conformidad a la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público en el arto 26 en donde se establece que se debe dar aviso que la LICITACIÓN SELECTIVA 03-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLAN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA), está listo y publicado en el portal del SISCAE.

Sin más que agregar.

(f) Lic. Karla Rostrán M., Responsable Unidad de Adquisiciones. INAC.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 1752 – M. 434076 – Valor C\$ 95.00

**NICARAGUA  
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**

*Aviso de Licitación*

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) de conformidad con el artículo 55 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos 98 y 127 del Reglamento General a la Ley 737, informa que está abierta la convocatoria para:

**Licitación Selectiva No. 36 – 2016 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA BLUEFIELDS”.**

Las que se encuentran disponibles en el portal único de contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), así como el PBC donde se incluye toda la información necesaria para preparar las ofertas, de tal forma que todo Oferente que tenga interés en participar en el proceso licitatorio pueda concurrir al mismo.

*Managua, viernes 17 de junio de 2016*

(f) Lic. Natalia Avilés Herrera, Directora de Adquisiciones e Importaciones. ENACAL.

**SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 1725 – M. 433117 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Cítese y póngase en conocimiento por medio de **EDICTO** a la señora **EMMA SANCHEZ SEQUEIRA**, de domicilio desconocido para que dentro del término de tres veces con intervalos de dos días consecutivo cada uno de los edictos, después de publicados en cualquier diario de circulación nacional, comparezca a este despacho judicial apersonarse en la presente demanda de divorcio unilateral que ha promovido en su contra el Lic. **RUFINO HUMBERTO ESTRADA RIVAS**, en calidad de representante legal del señor **GERARDO HUMBERTO MORAGA SILVA**, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal un defensor público, para el proceso si no comparece.-Dado en el Juzgado Local Civil y de Familia por ministerio de ley del municipio de Ciudad Sandino, a las once y cincuenta minutos de la mañana del dieciocho de mayo del dos mil dieciséis.

(f) **Dra. Josefa Vargas Báez**, JUEZ LOCAL CIVIL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD SANDINO (f) Lic. Sergio Cortez, Secretario.

3-2

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL****MARCAS DE FÁBRICA, COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. M3106 – M.432317 – Valor C\$ 95.00

**ANGELA MARIA DE FATIMA SOLORZANO BRENES**, Apoderado (a) de **INDUSTRIA PROCESADORA PROHUEVO, SOCIEDAD ANONIMA**. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

**INDUSTRIA PROCESADORA DE HUEVOS**

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la producción, comercialización y exportación del producto huevo líquido pasteurizado, claras y yemas de huevo para el consumo humano.

Fecha de Primer Uso: veintiocho de enero, del año dos mil dieciséis

Presentada: veintitrés de mayo, del año dos mil dieciséis. Expediente. N° 2016-002007. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciséis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3107 – M.432458 – Valor C\$ 95.00

**MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA**, Apoderado (a) de **LA PALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA** del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**ULTRAWOOD**

Para proteger:

Clase: 2

**PINTURAS, PARTICULARMENTE, PINTURAS DE LATEX Y DE ACEITE; AGLUTINANTES PARA PINTURAS; DILUYENTES PARA PINTURAS; ESPESANTES PARA PINTURAS; BARNICES; LACAS; COLORES; MATERIAS TINTÓREAS; PRESERVATIVOS; ANTIOXIDANTES; MORDIENTES; RESINAS NATURALES. METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS; PRODUCTOS PARA CONSERVAR LA MADERA.**

Presentada: ocho de abril, del año dos mil dieciséis. Expediente. N° 2016-001403. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciséis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3108 – M.432458 – Valor C\$ 95.00

**MARÍA EUGENIA GARCÍA FONSECA**, Apoderado (a) de **LA PALETA, SOCIEDAD ANÓNIMA** del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**MILENIUM**

Para proteger:

Clase: 2

**PINTURAS, PARTICULARMENTE, PINTURAS DE LATEX Y DE ACEITE; AGLUTINANTES PARA PINTURAS; DILUYENTES PARA PINTURAS; ESPESANTES PARA PINTURAS; BARNICES; LACAS; COLORES; MATERIAS TINTÓREAS; PRESERVATIVOS; ANTIOXIDANTES; MORDIENTES; RESINAS NATURALES. METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS; PRODUCTOS PARA CONSERVAR LA MADERA.**

Presentada: ocho de abril del año dos mil dieciséis. Expediente. N° 2016-001402. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciséis. Opóngase. Registrador

Reg. M3107 – M.432458 – Valor C\$ 95.00

**MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA**, Gestor (a) Oficioso (a) de **SNETOR** del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

**SNETOR**

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; fertilizantes; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y la soldadura; sustancias químicas destinadas a conservar los alimentos; sustancias curtientes; adhesivos utilizados en la industria; bauxita; mercurio; antimonio; metales alcalinos y metales alcalinotérreos.

Clase: 35

Publicidad; administración de empresas; administración empresarial; consultoría de comunicación (mercadeo); comercialización; información de negocios; prospección comercial por cuenta de terceros; investigación para fines de negocios; servicios de intermediarios comerciales; servicios de ingreso y procesamiento de datos; distribución de material

publicitario y promocional, a saber, envíos publicitarios, folletos, catálogos, invitaciones, promoción de ventas para otros; organización de exhibiciones con fines comerciales o publicitarios; gestión de archivos informáticos; sistematización de datos en archivos centrales; alquiler de archivos de direcciones; agencias de importación y exportación; investigación de la comercialización con respecto a nuevos productos para terceros; toma de pedidos para terceros; gestión administrativa de inventario.

Presentada: ocho de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001401. Managua, trece de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3110 – M.432315 – Valor C\$ 95.00

ANGELA MARIA DE FATIMA SOLORZANO BRENES, Apoderado (a) de INDUSTRIA PROCESADORA PROHUEVO, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PROHUEVO

Para proteger:

Clase: 29

Carnes, pescado, aves y caza, huevos de gallina, claras de huevos.

Presentada: veinte de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001986. Managua, veinticuatro de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3111 – M.432331 – Valor C\$ 95.00

ALVARO JOSE MOLINA VACA, Gestor (a) Oficioso (a) de THE NATIONAL DANCE COUNCIL OF AMERICA, INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Servicios:

#### THE AMERICAS DANCE COUNCIL

Para proteger:

Clase: 41

Servicios de entretenimiento, especialmente la organización, promoción y conducción de concursos de baile.

Presentada: treinta y uno de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001289. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3112 – M.432331 – Valor C\$ 95.00

ÁLVARO JOSÉ MOLINA VACA, Apoderado (a) de ROBLE INTERNATIONAL CORPORATION del domicilio de Islas Vírgenes Británicas, solicita registro de Marca de Servicios:

#### GRUPO ROBLE

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Presentada: dos de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000406. Managua, tres de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3113 – M.432331 – Valor C\$ 95.00

ALVARO JOSÉ MOLINA VACA, Apoderado (a) de MANUFACTURAS VITROMEX, SA. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### MI ESPACIO, MI MUNDO

Para proteger:

Clase: 19

Recubrimientos cerámicos y porcelánicos.

Presentada: dieciocho de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001168. Managua, treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3114 – M.432331 – Valor C\$ 95.00

ALVARO JOSE MOLINA VACA, Apoderado (a) de LUBIA ESPERANZA VARGAS Y VARGAS DE LEÓN. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### CERRO NEGRO

Para proteger:

Clase: 13

Productos pirotécnicos, cohetes (proyectiles), fuegos artificiales, luces de bengala, petardos.

Presentada: diez de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000535. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3115 – M.432702 – Valor C\$ 95.00

ELEANA ESMERALDA NOGUERA SILVA, Apoderado (a) de DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE ESQUIPULAS, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

#### OFIBODEGAS

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA CONSTRUCCION Y ALQUILERES DE BODEGAS Y OFICINAS. UTILIZADO PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCION Y PROYECTOS QUE LA ENTIDAD DISPONGA, O BIEN PARA USO RELACIONADO A CUALQUIER TIPO DE OBRA.

Fecha de Primer Uso: cuatro de enero, del año dos mil dieciseis

Presentada: doce de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001438. Managua, ocho de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3116 – M.432801 – Valor C\$ 95.00

WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO, Apoderado (a) de PRYMIUM, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### MEHGOVA

Para proteger:

Clase: 5

Hormonas hipotalámicas e hipofisiarias, hormonas gonadotrópicas, en específico: gonadotropinas humanas, las recombinantes y cualquier otra modalidad de gonadotropina. Preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico. Así como productos para la fertilidad.

Presentada: veintitrés de marzo, del año dos mil quince. Expediente. N° 2015-000981. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3117 – M.432801 – Valor C\$ 95.00

WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO, Apoderado (a) de PRYMIUM, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### FOLEST R

Para proteger:

Clase: 5

Hormonas hipotalámicas e hipofisiarias, hormonas gonadotrópicas, en específico: gonadotropinas humanas, las recombinantes y cualquier otra modalidad de gonadotropina. Preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico. Así como productos para la fertilidad.

Presentada: veintitrés de marzo, del año dos mil quince. Expediente. N° 2015-000980. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3118 – M.432801 – Valor C\$ 95.00

WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO, Apoderado (a) de PRYMIUM, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### CORIOFERT

Para proteger:

Clase: 5

Hormonas hipotalámicas e hipofisiarias, hormonas gonadotrópicas, en específico: gonadotropinas humanas, las recombinantes y cualquier otra modalidad de gonadotropina. Preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico. Así como productos para la fertilidad.

Presentada: veintitrés de marzo, del año dos mil quince. Expediente. N° 2015-000983. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3119 – M.432801 – Valor C\$ 95.00

WENDY MARIA ARGÜELLO CASTILLO, Apoderado (a) de PRYMIUM, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de la República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### FERTACE

Para proteger:

Clase: 5

Hormonas hipotalámicas e hipofisiarias, hormonas gonadotrópicas, en específico: gonadotropinas humanas, las recombinantes y cualquier otra modalidad de gonadotropina. Preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico. Así como productos para la fertilidad.

Presentada: veintitrés de marzo, del año dos mil quince. Expediente. N°2015-000982. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3120 – M.76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de THE POLO/LAUREN COMPANY, L.P. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### RALPH

Para proteger:

Clase: 9

BINOCULARES, ESTUCHES PARA ANTEOJOS, QUEVEDOS, ESTUCHES PARA QUEVEDOS, CADENAS PARA QUEVEDOS, CORDONES PARA QUEVEDOS, MARCOS PARA ANTEOJOS, CADENAS PARA ANTEOJOS, CORDONES PARA ANTEOJOS, ANTEOJOS, ESTUCHES PARA GAFAS, MARCOS PARA GAFAS, CRISTALES PARA GAFAS, GAFAS, ESTUCHES PARA GAFAS DE SOL, CORDONES PARA GAFAS DE SOL, MARCOS PARA GAFAS DE SOL, CADENAS PARA GAFAS DE SOL, GAFAS DE SOL.

Presentada: once de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001019. Managua, dieciocho de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3121 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de PepsiCo, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

#### ALGUIEN SE VA A QUEMAR

Se empleará:

En relación con los siguientes: la señal de propaganda será utilizada para atraer la atención del consumidor y usuario en relación a la marca: DORITOS, No. 30951 CC, Registrada el 29 de Abril de 1996, Folio: 217, Tomo: 98 del Inscripciones, para amparar productos de la clase 30: SNACKS, CONFITERIA, GALLETAS Y TODOS LOS PRODUCTOS AMPARADOS EN LA CLASE 30.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001355. Managua, siete de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3122 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Avon Products, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Casa:

#### AVON

Para proteger:

Clase: 3

TODOS LOS PRODUCTOS DE LA CLASE 3 INTERNACIONAL.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001358. Managua, siete de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3123 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Sumitomo Rubber Industries, Ltd. del domicilio de Japón, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### OHTSU

Para proteger:

Clase: 12

NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE MOTOR DE DOS RUEDAS.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001357. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3124 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Gilead Sciences Ireland UC del domicilio de Irlanda, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### VEMLIDY

Para proteger:

Clase: 5

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS ANTIVIRALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS ANTI-INFECCIOSAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS HEPÁTICOS.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001361. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3125 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Avon Products, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### WINK

Para proteger:

Clase: 3

FRAGANCIAS, PERFUMERIA Y PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, JABONES, PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO, DENTRIFICOS.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente.

N° 2016-001362. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3126 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de WAL-MART STORES, INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### SPRING VALLEY

Para proteger:

Clase: 5

SUPLEMENTOS NUTRICIONALES VITAMÍNICOS Y MINERALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001363. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3127 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de ALPARIS, S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Servicios:

#### ITRA

Para proteger:

Clase: 35

PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Presentada: cinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001366. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3128 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de TNS DATA, S.A. DE C.V. del domicilio de El Salvador, solicita registro de Marca de Servicios:

#### KANTAR

Para proteger:

Clase: 35

INVESTIGACIÓN Y CONSULTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PLANIFICACIÓN, COMPRA Y NEGOCIACIÓN DE ESPACIO Y TIEMPO DE PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN; SERVICIOS PUBLICITARIOS, PROMOCIONALES Y DE MERCADEO; SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTA EN EL CAMPO DE LA PUBLICIDAD Y LOS NEGOCIOS Y SUMINISTRO DE PUBLICIDAD PARA TERCEROS EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED MUNDIAL DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA; SERVICIOS PUBLICITARIOS; PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y COMERCIALES; SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS; INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ANÁLISIS DE MERCADO; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADOS

CON NEGOCIOS, PUBLICIDAD Y MERCADEO; ANÁLISIS Y RECOPIACIÓN ESTADÍSTICOS; SERVICIOS DE ENCUESTAS DE OPINIÓN; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS EN LÍNEA DESDE UNA BASE DE DATOS COMPUTARIZADA O UNA RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS; RECOPIACIÓN DE ANUNCIOS PARA SU USO COMO PÁGINAS WEB EN UNA RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS; Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL CAMPO DE PUBLICIDAD Y MERCADEO UNO A UNO, A SABER, LA PLANIFICACIÓN Y LA COMPRA DE TIEMPO Y ESPACIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PUBLICIDAD DE MERCADEO DIRECTO; PUBLICIDAD DIGITAL Y EN LÍNEA; LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS; PROCESAMIENTO DE DATOS; ANÁLISIS Y ESTUDIO DE INFORMACIÓN RECOPIADA DE LAS OPINIONES Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONSUMIDORES A TRAVÉS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y ESTUDIOS PUBLICITARIOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LO ANTES MENCIONADO.

Presentada: doce de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001431. Managua, veinticinco de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3129 – M. 76545129 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Motorola Trademark Holdings, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### VIBE

Para proteger:

Clase: 9

TELEFONOS CELULARES, TELEFONOS INELIGENTES Y ACCESORIOS.

Presentada: doce de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001432. Managua, catorce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3130 – M. 76545129 – Valor C\$ 190.00

JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON, Apoderado (a) de DP World FZE del domicilio de Emiratos Árabes Unidos, solicita registro de Marca de Servicios:

#### DP WORLD

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; gestión empresarial y comercial de compañías de envío, transporte y almacenamiento; administración empresarial y comercial de compañías de envío, transporte y almacenamiento; relaciones públicas, promoción, mercadeo y publicidad en relación con servicios de envío, transporte y almacenamiento; gestión de oficina y personal; compilación y mantenimiento de bases de datos; servicios de gestión de

inventario; gestión empresarial de flota de transporte; servicios de control de existencias; agencias de importación-exportación; servicios de asesoramiento, información y consultoría en relación con todos los servicios antes mencionados.

Clase: 37

Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación; construcción de puertos; mantenimiento y reparación de aeronaves; servicios de asesoramiento, consultoría e información en relación con los servicios antes mencionados; desarrollo de propiedades; supervisión de construcción de edificios; limpieza, reparación, renovación y mantenimiento de edificios; construcción naval; reparación, mantenimiento y transformación de embarcaciones; mantenimiento y reparación de vehículos; acondicionamiento de tiendas y locales comerciales; construcción de complejos para puerto, muelle, carga, transporte, almacenamiento y manejo de carga; servicios de construcción, instalación y reparación relacionados con operaciones de la industria marítima, de muelles, portuaria, de transporte de carga y de almacenamiento; sellado de edificios; instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos; servicios de pavimentación; construcción de puertos, embarcaderos y rompeolas; suministro de información, incluyendo en línea, sobre servicios de construcción de edificios, reparación e instalación; prestación de servicios de limpieza; pavimentación de calles, carreteras y caminos; limpieza de vehículos; transformación de motores de vehículos; estaciones de servicio para vehículos para reabastecimiento y mantenimiento; vulcanización de neumáticos (reparación).

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; transporte aéreo; entrega de mercancías desde y hacia puertos por carretera; suministro de información relacionada con puertos; almacenamiento; transporte de petróleo crudo, gas y productos químicos; servicios portuarios de servicios de viajes; servicios de distribución de energía; logística; alquiler y arrendamiento de aeronaves, vehículos terrestres y embarcaciones; servicios de embarcaciones de crucero; fletamento de aeronaves; fletamento de embarcaciones; servicios de terminal de puerto para contenedores y manejo de carga; suministro y distribución de electricidad; servicios de suministro y llenado de combustible; almacenamiento de vehículos; descarga y carga; manejo accesorio de vehículos; atraque de navíos; servicios de gabarraje; servicios de información computarizada relacionada con envío y carga; servicios de asesoramiento relacionados con la seguridad operacional de aeronaves; corretaje de fletes; remisión de fletes; envío de fletes; remisión de carga; transporte de carga; servicios de información relacionados con el movimiento de carga; almacenamiento; depósito; servicios de envío; estibación; servicios de proveedores de embarcaciones; despacho de aduana; alquiler de contenedores para la industria de envíos; servicios de logística; supervisión de operaciones en puertos y terminales; servicios de distribución; servicios portuarios; fletes; depósito; carga y descarga de mercancías; operación y mantenimiento de instalaciones portuarias para carga; servicios de remolcadores; servicios portuarios; transporte de pasajeros y de carga marítima; transporte terrestre en el puerto de pasajeros y carga; suministro de instalaciones para transferencia de carga y pasajeros; arrendamiento de instalaciones de atraque; servicios de consultoría en los campos del transporte y el almacenamiento; suministro de servicios de terminales marítimas; suministro de servicios de terminales de pasajeros; servicios de atraque y amarre; servicios de asesoramiento relacionados con el transporte; suministro de instalaciones para

dique seco; suministro de información relacionada con puertos; suministro de información relacionada con el transporte de fletes; suministro de información relacionada con el transporte de mercancías; servicios de asesoramiento, información y consultoría relacionados con cualquiera de los servicios antes mencionados incluyendo información proporcionada por medios electrónicos y páginas web en la Internet.

Presentada: dieciocho de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001497. Managua, veinte de abril, del año dos mil dieciseis. Registrador.

Reg. M3142 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### **MULTI ABSORB**

Para proteger:

Clase: 16

PAÑUELOS FACIALES, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE PAPEL, LIMPIADORES DE PAPEL, SERVILLETAS DE PAPEL.

Presentada: doce de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N°2016-001433. Managua, catorce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3143 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Unilever Brasil Industrial Ltda del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### **ARISCO**

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y CAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Presentada: doce de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001434. Managua, catorce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3144 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de PROTEIN, S.A. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### **ROSUGRAS**

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESPECÍFICO PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE COLESTEROL EN SERES HUMANOS.

Presentada: dieciocho de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001493. Managua, veinticinco de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3145 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. del domicilio de México, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### **GAMESA DELICIAS**

Para proteger:

Clase: 30

GALLETAS.

Presentada: dieciocho de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001494. Managua, diecinueve de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3146 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de SMITH & CULT, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### **SMITH & CULT**

Para proteger:

Clase: 3

COSMÉTICOS; MAQUILLAJE; MÁSCARA PARA PESTAÑAS; DELINEADOR DE OJOS; SOMBRA DE OJOS; BRONCEADOR DE PIEL; RUBOR; ROTULADOR FACIAL; IMPRIMACIÓN FACIAL; BRILLO DE LABIOS; LÁPIZ LABIAL; ESMALTE PARA UÑAS; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; EQUIPOS (KITS) DE PRODUCTOS DE CUIDADO DE UÑAS QUE CONTIENEN ESMALTE PARA UÑAS; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS, A SABER: ABLANDADORES DE UÑAS, PRODUCTOS PARA LA PREPARACIÓN DE UÑAS, A SABER LACA Y BRILLO.

Presentada: veintiuno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001583. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3147 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de Vaughn Grooming, LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

#### **V76 BY VAUGHN**

Para proteger:

Clase: 3

Champús y acondicionadores, champús rejuvenecedores y energizantes, acondicionadores rejuvenecedores e hidratantes; champús acondicionadores y humectantes, acondicionadores fortificantes y humectantes, champús y acondicionadores abrillantadores y para cabellos platinados, cremas y geles para el cabello, gel acondicionador extra resistente para el cabello, gel acondicionador flexible para el cabello, crema de fijación media para peinar el cabello, cremas para el cuidado del cabello, pomadas y ceras para el cabello, pomada de cera natural, pasta

modeladora para el cabello, pasta modeladora para el cabello para darle estilo rock mate, spray y aceites para el cabello, spray para antes del peinado del cabello; crema y espuma para afeitarse, aceite para afeitarse detalladamente, bálsamo para labios y humectante para labios no medicados, talco en polvo claro, barra de jabón, gel de baño, loción tónica refrescante no medicada para la cara y el cabello.

Clase: 35

Provisión de información de productos al consumidor sobre el cuidado del cabello para los hombres, estilo y artículos para el cuidado personal a través de una red computacional global.

Presentada: veintiuno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001584. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3148 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON, Apoderado (a) de COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. del domicilio de Colombia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### LEVAPAN

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO, SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS Y USADAS COMO INGREDIENTES EN LA ALIMENTACIÓN.

Presentada: veintidos de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001590. Managua, veinticinco de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3149 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, Apoderado (a) de OLEOPRODUCTOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (OLEPSA) del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### MIZZOPON

Para proteger:

Clase: 30

CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Presentada: veintidos de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001591. Managua, veinticinco de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3150 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Viax

Dental Lab Sociedad Anonima del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NOVO SMILE VIAX

Para proteger:

Clase: 10

PRÓTESIS DENTAL; DISPOSITIVOS DENTALES.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001631. Managua, veintisiete de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3151 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Avon Products, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### AVON TEMPTING SXY SIDE

Para proteger:

Clase: 3

FRAGANCIA, ARTÍCULOS DE TOCADOR, PREPARACIONES PARA EL CUIDADO PERSONAL, A SABER, COLONIA, GEL PARA EL BAÑO Y LA DUCHA, POLVO DE TALCO, CREMAS Y LOCIONES CORPORALES, CREMA PARA DUCHA Y AFEITADO, LOCIÓN PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, GEL PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, ACONDICIONADOR PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, BÁLSAMO PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, JABÓN PERSONAL, ANTITRANSPIRANTE Y DESODORANTE PERSONAL.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001633. Managua, veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3152 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de Avon Products, Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ZONA 015 METRO

Para proteger:

Clase: 3

FRAGANCIA, ARTÍCULOS DE TOCADOR, PREPARACIONES PARA EL CUIDADO PERSONAL, A SABER, COLONIA, GEL PARA EL BAÑO Y LA DUCHA, POLVO DE TALCO, CREMAS Y LOCIONES CORPORALES, CREMA PARA DUCHA Y AFEITADO, LOCIÓN PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, GEL PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, ACONDICIONADOR PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, BÁLSAMO PARA DESPUÉS DE AFEITARSE, JABÓN PERSONAL, ANTITRANSPIRANTE Y DESODORANTE PERSONAL.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001634. Managua, veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3153 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON, Apoderado (a) de

MARCOS SEVILLA HERRERA, DIEGO ADOLFO URCUYO ZELAYA Y KARINA COCEPCIÓN TIJERINO ALVARADO. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

**PROMOKATCH**

Para proteger:

Clase: 35

PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001637. Managua, veintisiete de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3154 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Apoderado (a) de The Quaker Oats Company del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**QUAKER TE HACE BIEN**

Se empleará:

La Señal de propaganda será utilizada para atraer la atención del consumidor y usuario en relación a las marcas: Marca: QUAKER no. 2013097249 LM, Registrada el 01 de Abril del 2013, folio 168, Tomo 305 del Libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 29 internacional: BEBIDAS A BASE DE LECHE CONTENIENDO AVENA. Marca:QUAKER No. 26198, Registrada el 29 de Agosto de 1972, folio 196, tomo 2 del Libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 30 internacional: ALIMENTOS Y SUS INGREDIENTES.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001638. Managua, doce de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3155 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de IGUI WORLDWIDE PISCINAS LTDA. EPP. del domicilio de Brasil, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**IGUI**

Para proteger:

Clase : 19

PISCINAS (ESTRUCTURAS NO METÁLICAS).

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001639. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3156 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de ROGUE & CO., LLC del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**R+CO**

Para proteger:

Clase: 3

COSMÉTICOS; SHAMPOO Y ACONDICIONADORES

PARA EL CABELLO; SHAMPOO Y ACONDICIONADORES SECOS PARA EL CABELLO; SHAMPOO PARA EL CABELLO 3 EN 1; MOUSSE PARA EL CABELLO; POMADAS PARA EL CABELLO; CREMAS PARA EL CABELLO; GEL PARA MODELAR EL CABELLO; MÁSCARAS PARA EL CABELLO; PASTA PARA MODELAR EL CABELLO; SPRAY (LACAS) PARA EL CABELLO; ACEITES PARA EL CABELLO; SUEROS (SERUMS) PARA EL CABELLO NO MEDICADOS; FRAGANCIAS DE AMBIENTE; BÁLSAMO PARA LOS LABIOS; JABÓN EN BARRA; CREMA DE AFEITAR; BÁLSAMO PARA DESPUÉS DE AFEITAR; ESPUMA DE AFEITAR; GEL DE AFEITAR; LOCIONES PARA AFEITADO; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL NO MEDICADAS, A SABER SPRAY HIDRATANTE (MIST) PARA EL CUERPO EL CABELLO Y EL ROSTRO; DESODORANTES; PREPARACIONES AUTOBRONCEANTES; LOCIÓN FACIAL; ENJUAGUE CORPORAL; BOLSAS DE TOCADOR QUE SE VENDEN CONTENIENDO SHAMPOO, ACONDICIONADOR, PRODUCTOS PARA CUIDADO DEL CABELLO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CUERPO Y COSMÉTICOS.

Clase: 20

ESPEJOS DE MANO; ESPEJOS PARA EL BAÑO Y EL AFEITADO.

Presentada: veintisiete de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001660. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3157 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Gestor (a) Oficioso (a) de EASTLION CORPORATION del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**QUPID**

Para proteger;

Clase: 25

CALZADO.

Presentada: veintisiete de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001661. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3158 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de DKH Retail Limited del domicilio de Reino Unido, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio;

**SUPERDRY**

Para proteger:

Clase: 25

Ropa; ropa casual; vestimenta formal; ropa para automovilistas; ropa deportiva; ropa para descansar; sudaderas con capucha; sudaderas; camisetas con impresiones; camisetas; camisas de polo; camisas manga larga y manga corta; camisas; choras; pantalones cortos; camisetas manga larga; camisas de rugby; sudaderas estampadas y bordadas; chaquetas de punto; suéteres; blusas con zipper; enterizos; pantalones; jeans; prendas de punto; overoles; suéter de lana; vestidos; faldas; tops; bolsillos para la ropa; cuellos postizos; chaquetas con y sin forro; chaquetas; abrigos; gabardinas; ropa de cuero e imitaciones

de cuero; chaquetas de cuero; chaquetas de la cera; blazers militares; abrigos, chalecos; chaquetas de lino; chaquetas de esquí; chaquetas impermeables; chaquetas militares; chaquetas para cazadores; capotes; trajes; chalecos; corbatas; polainas; calcetines; bufandas; guantes; trajes de baño; trajes de neopreno; cinturones; ropa interior; enaguas; boxers; calzoncillos; ropa de dormir; pijama; albornoces; batas; calzado; sandalias; calzado de playa; chancletas; zapatos de lona; botas; entrenadores; botas de esquí; zapatillas; zapatos deportivos; zapatos; zapatos de cuero; zapatillas; sombrerería; sombreros; gorras; pañuelos; gorritas.

Presentada: veintinueve de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001705. Managua, diez de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3159 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUIERA MORENO, Apoderado (a) de "JDV MARKCO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de México, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

### QUE SIGA CRECIENDO LO BUENO

Se empleará:

Se empleará en relación con los siguientes: La señal de propaganda será utilizada para atraer la atención del consumidor y usuario en relación a la marca: DEL VALLE, No. 28403 CC, Registrada el 19 de Abril de 1995, Folio: 70, Tomo: 89 del Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, JARABES Y OTROS PREPARADOS PARA HACER BEBIDAS, ESPECIALMENTE JUGOS Y NECTARES DE FRUTAS.

Presentada: veintinueve de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001706. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3160 – M.765739830 – Valor C\$ 95.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de DESARROLLOS SAN CARLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

### ALCAZAR

Para proteger:

Clase: 36

NEGOCIOS INMOBILIARIOS.

Presentada: veintinueve de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001707. Managua, cinco de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3161 – M.765739830 – Valor C\$ 145.00

JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN, Apoderado (a) de B Medical Systems S.à r.l. del domicilio de Luxemburgo, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

2BH

Para proteger:

Clase: 9

Tecnología de la información; aparatos e instrumentos para conducir, cambiar, transformar, acumular, regular, monitorizar, medir, señalar y controlar temperaturas e información para el almacenamiento y el transporte de artículos médicos, farmacéuticos y de laboratorio sensibles tales como vacunas, sangre y componentes de la sangre, productos farmacéuticos, tejidos, muestras biológicas, ADN, células, órganos y alimentos y bebidas sensibles a la temperatura; sensores eléctricos; sensores ópticos y electro-ópticos; sensores para la determinación de temperaturas, posiciones y distancias; equipo para carga de baterías; software de computadora; software de aplicación; armarios de seguridad biológicos; etiquetas, lectores y sistemas para identificación de radiofrecuencia (RFID, por sus siglas en inglés); aparatos e instrumentos para sistemas de tele- y radio-comunicación y procesamiento de datos; convertidores e inversores para energía eléctrica; centrifugadoras para uso en laboratorio.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos médicos; refrigeradores, congeladores y congeladores de temperatura ultrabaja para propósitos médicos; cajas de transporte activas y pasivas para propósitos médicos; incubadoras para artículos médicos, farmacéuticos y de laboratorio sensibles a la temperatura tales como vacunas, sangre y componentes de la sangre, productos farmacéuticos, tejidos, muestras biológicas, ADN, células, órganos sensibles a la temperatura y para productos sensibles a la temperatura incluyendo alimentos y bebidas; armarios de seguridad; agitadores de plaquetas.

Clase: 11

Aparatos de calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire y equipo de purificación; heladeras (eléctricas); heladeras portátiles activas y pasivas (eléctricas); refrigeradores eléctricos; congeladores (eléctricos); lámparas; abanicos; máquinas y aparatos de hielo; refrigeradores, congeladores y congeladores de temperatura ultrabaja.

Presentada: veinticinco de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001613. Managua, diez de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3162 – M.765739830 – Valor C\$ 145.00

MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS, Gestor (a) Oficioso (a) de Alcoa Inc. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

### ARCONIC

Para proteger:

Clase: 1

Recubrimientos para pretratamiento químico de láminas de aluminio, piezas fundidas, y extrusiones.

Clase: 2

Recubrimientos para láminas de aluminio, piezas fundidas, y extrusiones.

Clase : 6

Aleaciones de aluminio, aleaciones de titanio, placas de aleación, piezas forjadas y bloques empleados para hacer moldes y estampación en seco; muros-ventanas para edificios hechos principalmente de metal, remaches metálicos, piezas metálicas (herrajes), específicamente, tuercas, tornillos, pernos, arandelas, resortes; pasadores de metal, específicamente, pasadores de

cuarto de vuelta y pasadores de bloqueo de paneles; accesorios de inserción de tornillos de metal común; accesorios metálicos de inserción de tornillos y equipos para instalación vendidos como un kit; componentes de edificios de aluminio específicamente, puertas, marcos, vestíbulos y entradas, paneles para revestimiento de paredes y muros-cortina, ventanas, celosías con listones para control del sol y accesorios metálicos con acabado de superficie a color; materiales de construcción, específicamente, sofito de aluminio, fascias, puertas, revestimiento exterior, contraventanas, ventanas, contramarcos, columnas, cedazos, rejillas y barandas; materiales metálicos de construcción; edificios transportables de metal; piezas metálicas (herrajes); tubos y tuberías de metal.

Clase: 11

Procesos y equipos para el tratamiento de las aguas residuales.

Clase: 12

Vehículos; ruedas de vehículos; componentes para vehículos terrestres y aviones.

Clase: 19

Materiales de construcción (no metálicos).

Clase: 20

Núcleos hechos de cerámica y patrones hechos de cera y plásticos para fundición de metal.

Clase: 40

Procesos de tratamiento del aluminio para pretratamiento; servicios de manufactura de aditivos en el campo de la aplicaciones aeroespaciales; tratamiento de materiales.

Clase: 42

Consultas técnicas, servicios de diseño e ingeniería para terceros en los campos de la producción de metales; servicios de ingeniería y diseño en el campo de las aplicaciones aeroespaciales.

Presentada: veintiséis de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001642. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3163 – M.765739830 – Valor C\$ 145.00

IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO, Apoderado (a) de MOTUL del domicilio de Francia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

#### INGENIOUS BLEND MOTUL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para refrigerantes líquidos, productos químicos para ser utilizados en la composición de lubricantes; aditivos, químicos, para carburantes; productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria; preparaciones para impermeabilización, anticongelante, preparaciones para quitar sarro, que no sean para uso doméstico.

Clase: 4

Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; aceites, grasas y lubricantes para motores de vehículos; aditivos, no químicos, para carburantes; productos para absorber, rociar y asentar el polvo, utilizados en el mantenimiento de motores de vehículos y de motores de cualquier máquina; combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación; composiciones utilizadas como agentes

aglutinantes, agentes aglomerantes; aceites para horquillas.

Clase: 41

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; publicación de libros y revistas; servicios de biblioteca; adiestramiento de animales; producción de espectáculos y películas; alquiler de películas, grabaciones de sonido, proyectores de películas de cine y accesorios y escenografía; edición de video; organización de concursos para educación o esparcimiento; organización y conducción de coloquios, conferencias, congresos; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; operación de loterías; reserva de asientos para espectáculos.

Presentada: veintisiete de abril, del año dos mil dieciseis.

Expediente. N° 2016-001659. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3185 – M. 5496999 – Valor C\$ 95.00

ROSA ALEYDA AGUILAR BERMÚDEZ, Apoderado (a) de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GmbH. del domicilio de Alemania, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PROQUATIC

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la purificación del agua, preparaciones para el tratamiento de agua; microorganismos y enzimas para la purificación de agua en un estanque de cultivo.

Clase: 5

Productos veterinarios; desinfectantes; preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Presentada: trece de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001900. Managua, diecinueve de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3186 – M. 5497003 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de LABORATORIOS MALLÉN, S.A. del domicilio de República Dominicana, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PERIOXAL

Para proteger:

Clase: 5

Producto farmacéutico de uso humano, específicamente colutorio bucal.

Presentada: doce de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001887. Managua, dieciséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3187 – M. 5497012 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ ALEMAN, Apoderado (a) de ITALFARMACO, S.A. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### DELTIAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos para tratamiento y prevención de raquitismo, osteomalacia y estados carenciales de vitamina D.

Presentada: seis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001792. Managua, nueve de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3188 – M. 5497007 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Apoderado (a) de LABORATORIOS MALLÉN, S.A. del domicilio de República Dominicana, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**AREMIS**

Para proteger:

Clase: 5

Producto farmacéutico de uso humano, específicamente producto cardiológico.

Presentada: doce de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001882. Managua, dieciséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3189 – M. 5497014 – Valor C\$ 95.00

EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ ALEMÁN, Apoderado (a) de ITALFARMACO, S.A. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**DELTUIS**

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos para tratamiento y prevención de raquitismo, osteomalacia y estados carenciales de vitamina D.

Presentada: seis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001791. Managua, nueve de mayo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3190 – M. 5497018 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GC60**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000089. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3191 – M. 5497023 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GC70**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000090. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3192 – M. 5497027 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GC80**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000091. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3193 – M. 5497031 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GT60**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000085. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3194 – M. 5497033 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de

HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GT70**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000086. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3195 – M. 5497039 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GT80**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000087. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3196 – M. 5497041 – Valor C\$ 95.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ, Gestor (a) Oficioso (a) de HYUNDAI MOTOR COMPANY.- del domicilio de Corea del Sur, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**GT90**

Para proteger:

Clase: 12

Automóviles; autos de pasajeros; camiones; furgonetas; partes y accesorios para automóviles; amortiguadores para automóviles; sistemas de freno para vehículos; motores para vehículos terrestres; mecanismos de transmisión para vehículos terrestres; locomotoras; autos deportivos; vagones.

Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000088. Managua, catorce de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3197 – M. 5489923 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Casa PANPHARMA, clase 5 Internacional, Exp. 2015-003432, a favor de PANPHARMA., de Francia, bajo

el No.2016114227 Folio 14, Tomo 369 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3198 – M. 5489927 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio FINLANDEK, clase 24 Internacional, Exp. 2015-003756, a favor de ALMACENES ÉXITO, S.A., de República de Colombia, bajo el No. 2016114232 Folio 19 Tomo 369 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3199 – M. 5489931 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TAEQ, clase 30 Internacional, Exp. 2015-003758, a favor de ALMACENES ÉXITO, S.A., de República de Colombia, bajo el No. 2016114233 Folio 20, Tomo 369 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3200 – M. 5489934 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MEGAFOL FORTE, clase 5 Internacional, Exp. 2015-003804, a favor de LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE CV., de República de El Salvador, bajo el No. 2016114234 Folio 21, Tomo 369 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3201 – M. 5489943 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios UniónPago, clases 9 y 36 Internacional, Exp. 2015-003176, a favor de CHINA UNIONPAY CO., LTD., de República Popular de China, bajo el No. 2016114278 Folio 64, Tomo 369 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de mayo, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3202 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD

ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### FEMME

Para proteger:

Clase: 5

Prueba de embarazo en formato cassette. Detecta la presencia de la hormona HCG en la orina, y de encontrarse arriba de determinado nivel da un resultado positivo.

Clase: 10

Prueba de embarazo en formato cassette. Detecta la presencia de la hormona HCG en la orina, y de encontrarse arriba de determinado nivel da un resultado positivo.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002070. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3203 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### AVISSA

Para proteger:

Clase: 5

Prueba de celo o para predecir la ovulación en la mujer por medio de la detección cualicuantita de los niveles de la hormona luteinizante.

Clase: 10

Prueba para determinar el ciclo de la ovulación en la mujer.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002071. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3204 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ACTUA

Para proteger:

Clase: 5

Producto para el diagnóstico sobre presencia de diferentes sustancias en la orina y la sangre humana, de uso in-vitro.

Clase: 10

Prueba para la detección de la presencia de drogas lícitas e ilícitas en la orina.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002072. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3205 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### GALLO

Para proteger:

Clase: 2

Tintes para todo tipo de tela.

Presentada: veintiséis de agosto, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002075. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3206 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### MEDITEMP

Para proteger:

Clase: 10

Termómetros corporales para medir la temperatura corporal.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002077. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3207 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### MEDITEMP KIDS

Para proteger:

Clase: 10

Monitores adhesivos de temperatura, para uso humano.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002079. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3208 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Servicios:

#### PRUMISA

Para proteger:

Clase: 35

Para promocionar pruebas personales de embarazo y pruebas de autodiagnóstico.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002081. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3209 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

ADELAYDA DEL CARMEN BLANDON GUZMAN, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ALARMA

Para proteger:

Clase: 5

Prueba para la detección de la presencia del alcohol en el cuerpo humano a través del aliento.

Clase: 10

Prueba para la detección de la presencia del alcohol en el cuerpo humano a través del aliento.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002073. Managua, ocho de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3210 – M. 433199 – Valor C\$ 95.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ACIERTO

Para proteger:

Clase: 5

Prueba de embarazo o preñazón para detectar la hormona HCG en la orina de la mujer.

Clase: 10

Prueba de embarazo en forma intraflujo o lápiz, detecta la presencia de la hormona HCG en la orina.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002069. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3221 – M.433478 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de RIVERDOR CORP. S.A. del domicilio de la República Oriental del Uruguay, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### BENZOTIN

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abonos para la tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Clase: 5

Productos veterinarios; productos para la destrucción de las malas hierbas y los animales dañinos; fungicidas, viricidas, herbicidas, e insecticidas de uso en agricultura.

Presentada: dos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000867. Managua, quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3222 – M.433478 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ARABELA BAMBINA

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001069. Managua, diecisiete de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3223 – M.433478 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ARABELA DESAFIO

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001068. Managua, diecisiete de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3224 – M.433478 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NUMBER 1

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.

Presentada: dos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente.

N° 2016-000866. Managua, quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3225 – M.433477 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### ARABELA INVICTO

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001066. Managua, diecisiete de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3226 – M.433477 – Valor C\$ 95.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de ARABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### JUST FOR YOU

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001067. Managua, diecisiete de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3227 – M.433477 – Valor C\$ 95.00

ALFONSO JOSÉ SANDINO GRANERA, Apoderado (a) de DELI POLLO, S.A. del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### DELI PAN

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca, sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Presentada: cuatro de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000455. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3228 – M.433477 – Valor C\$ 95.00

ALFONSO JOSE SANDINO GRANERA, Apoderado (a) de DELI POLLO, S.A del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Nombre Comercial:

#### DELI STAR

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la distribución y comercialización de los siguientes productos: Clase 29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Así como a brindar los siguientes servicios: Clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, Clase 43: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Fecha de Primer Uso: veintinueve de enero, del año dos mil dieciseis

Presentada: cuatro de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000457. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3229 – M.433477 – Valor C\$ 95.00

ALFONSO JOSÉ SANDINO GRANERA, Apoderado (a) de DELI POLLO, S.A del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

#### DELI STAR

Para proteger:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Presentada: cuatro de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000456. Managua, nueve de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3230 – M.433566 – Valor C\$ 95.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Apoderado (a) de CHEMO RESEARCH, S.L. del domicilio de España, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### PERLIQUE

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos anticonceptivos.

Presentada: dos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000868. Managua, quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3231 – M.433566 – Valor C\$ 95.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Apoderado (a) de VIGO PHARMACEUTICAL, S.R.L del domicilio de la República Dominicana, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### BIONALGIN

Para proteger:

Clase: 5

Medicamento para uso humano.

Presentada: trés de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000892. Managua, siete de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3232 – M.433566 – Valor C\$ 95.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de INVICTA WATCH COMPANY OF AMERICA, INC. del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### INVICTA

Para proteger:

Clase: 9

Anteojos y lentes de sol.

Presentada: dos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000869. Managua, quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3233 – M.433556 – Valor C\$ 95.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Apoderado (a) de CALZADO UNIVERSAL, S. A. del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### AETOS

Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Presentada: nueve de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000532. Managua, quince de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3184 – M. 5489947 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio B. Well y Diseño, clase 10 Internacional, Exp. 2014-001906, a favor de B. Well Swiss AG.-, de Suiza, bajo el No. 2015108085 Folio 46, Tomo 346 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

# B.Well

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de Enero, del 2015. Registrador.

Reg. M3211 – M. 5489951 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios MAXUS y Diseño, clases 12 y 37 Internacional, Exp. 2014-002008, a favor de SAIC MOTOR CORPORATION LIMITED.-, de República Popular de China, bajo el No. 2015108600 Folio 23, Tomo 348 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

# MAXUS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dos de Marzo, del 2015. Registrador.

Reg. M3234 – M. 433722 – Valor C\$ 435.00

DIEGO RENE GUTIERREZ SOZA, Apoderado (a) Especial de AURIC, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270524

Para proteger:

Clase: 25

Fabricación y comercio de Prendas de vestir tales como camisas, camisas de manga corta, camisas de manga larga, camisetas de deporte y camisolas.

Presentada: veintiuno de diciembre, del año dos mil quince. Expediente. N° 2015-004900. Managua, cuatro de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3212 – M. 433106 – Valor C\$ 775.00

HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO en su Caracter Personal, del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 250105

Para proteger:

Clase: 45

Servicios Jurídicos.

Presentada: seis de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002177. Managua, nueve de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3213 – M. 433198 – Valor C\$ 775.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 050713 y 270508

Para proteger:

Clase: 5

Prueba de embarazo o preñazón para detectar la hormona HCG en la orina de la mujer.

Clase: 10

Prueba de embarazo en forma intraflujo o lápiz, Detecta la presencia de la hormona HCG en la orina.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002068. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3214 – M. 433198 - Valor C\$ 775.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260101

Para proteger:

Clase: 2

Tintes para todo tipo de tela.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002074. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3215 – M. 433198 - Valor C\$ 775.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 10

Termómetros corporales para medir la temperatura corporal.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis.

Expediente. N° 2016-002076. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3216 – M. 433198 - Valor C\$ 775.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 10

Monitores adhesivos de temperatura, para uso humano.

Presentada: veintiséis de mayo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002078. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3217 – M. 433198 - Valor C\$ 775.00

NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES, Apoderado (a) de PRUEBAS MODERNAS DEL ISTMO SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de la República de Costa Rica, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 020914 y 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la industria y el comercio en general, podrá comprar, vender, hipotecar, pignorar, poseer en toda forma bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personas.

Fecha de Primer Uso: cinco de agosto, del año un mil novecientos noventa y seis

Presentada: seis de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002080. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3218 – M. 5489963 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BENJAMIN NIETO SENETINER, clase 33 Internacional, Exp. 2014-003373, a favor de Molinos IP S.A., de Suiza, bajo el No. 2015108935 Folio 85, Tomo 349 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.

## BENJAMIN

NIETO SENETINER

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de Marzo, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M3219 – M. 548998 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio i - Nix y Diseño, clase 9 Internacional, Exp. 2014-001510, a favor de MEERA INTERNATIONAL LIMITED., de Hong Kong, bajo el No. 2015108468 Folio 149, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de Febrero, del 2015. Registrador. Secretario.

Reg. M3220 – M. 5489957 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RealMadrid y Diseño, clase 18 Internacional, Exp. 2014-001624, a favor de REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL, de España, bajo el No. 2015108469 Folio 150, Tomo 347 de Inscripciones del año 2015, vigente hasta el año 2025.



RealMadrid

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de Febrero, del 2015. Registrador.

Reg. M3235 – M. 433476 – Valor C\$ 775.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Gestor (a) Oficioso (a) de CORPORACIÓN TATAKI, S.A. del domicilio de la República de Panamá, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270501

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de restaurantes, preparación de comidas.

Presentada: veintitrés de febrero, del año dos mil dieciseis.

Expediente. N° 2016-000737. Managua, veinticinco de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3236 – M. 433476 – Valor C\$ 775.00

DARLISS MARCELA GORDON ARANA, Apoderado (a) de DAMIANI TRADING INC. del domicilio de Barbados, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 18

Bolsos, maletines, bolsos de cintura, carteras, billeteras, monederos, correas, artículos de marroquinería.

Clase: 25

Calzado.

Presentada: veintitrés de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000738. Managua, tres de marzo, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3237 – M. 433570 – Valor C\$ 775.00

VIDALUZ AUXILIADORA ICAZA MENESES, Apoderado (a) de MOLINO HARINERO SULA, S.A. del domicilio de la República de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020111 y 270517

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Presentada: dos de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002124. Managua, siete de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador

Reg. M3238 – M. 433570 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios BMA PHARMA y Diseño, clase 44 Internacional, Exp. 2015-004665, a favor de BMA PHARMA S.A., de Uruguay, bajo el No. 2016114541 Folio 59, Tomo 370 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua  
uno de junio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3239 – M. 433570 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ORALSONE C CARAMELOS y Diseño, clase 5 Internacional, Exp. 2016-000601, a favor de BMA PHARMA S.A., de Uruguay, bajo el No. 2016114537 Folio 56, Tomo 370 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua  
uno de junio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3240 – M. 433570 – Valor C\$ 775.00

RICARDO HOIGJELLE VALLE, Apoderado (a) de Nordis, Sociedad Anónima del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 260301

Para proteger:

Un establecimiento dedicado a la comercialización de todo tipo de productos.

Fecha de Primer Uso: dos de febrero, del año dos mil diez

Presentada: veinticinco de mayo, del año dos mil dieciseis.  
Expediente. N° 2016-002029. Managua, trés de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3241 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de JEAN DANIEL KADADIHI AZRAK del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 270524

Para proteger:

Clase: 25

Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, mini faldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligueros, camisones y batas de dormir, vestidos de baño, calzados, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas. Ropa y ajuar para bebés tales como: camisitas, camisetas, suéter, sudaderas, abrigos, camisetas, faldas, pulóveres, pantalones, pantis, calzoncillos, calcetines, medias, pijamas de dormir. Calzados para bebés tales como: zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, alpargatas, chancletas, gorros, sombreros, boinas; baberos que no sean de papel, guantes, trajes de baño, canastillas, pañales, pañales de materias textiles.

Presentada: veintiuno de enero, del año dos mil dieciseis.  
Expediente. N° 2016-000248. Managua, veintiocho de enero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3242 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de JEAN DANIEL KADADIHI AZRAK del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260323

Para proteger:

Clase: 25

Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, mini faldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligueros, camisones y batas de dormir, vestidos de baño, calzados, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas. Ropa y ajuar para bebés tales como: camisitas, camisetas, suéter, sudaderas, abrigos, camisetas, faldas, pulóveres, pantalones, pantis, calzoncillos, calcetines, medias, pijamas de dormir. Calzados para bebés tales como: zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, alpargatas, chancletas, gorros, sombreros, boinas; baberos que no sean de papel, guantes, trajes de baño, canastillas, pañales, pañales de materias textiles.

Presentada: veintiuno de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000250. Managua, dos de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3243 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de JEAN DANIEL KADADIHI AZRAK del domicilio de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 020901

Para proteger:

Clase: 25

Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, mini faldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligeros, camisones y batas de dormir, vestidos de baño, calzados, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas. Ropa y ajuar para bebés tales como: camisitas, camisetas, suéter, sudaderas, abrigos, camisetas, faldas, pulóveres, pantalones, pantis, calzoncillos, calcetines, medias, pijamas de dormir. Calzados para bebés tales como: zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, alpargatas, chancletas, gorros, sombreros, boinas; baberos que no sean de papel, guantes, trajes de baño, canastillas, pañales, pañales de materias textiles.

Presentada: veintiuno de enero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000249. Managua, dos de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3244 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 080503, 090719 y 270501

Se empleará:

En relación para atraer la atención del público consumidor en relación a sus productos, con referencia a la solicitud de registro de la marca de fábrica y comercio BREMEN y diseño expediente 2016-01278 la cual protege los siguientes productos de la clase 29: Embutidos.

Presentada: uno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001328. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3245 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**BREMEN**

Descripción y Clasificación de Viena: 270508 y 270501

Para proteger:

Clase: 29

EMBUTIDOS.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001278. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3246 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 030225, 010101 y 260207

Para proteger:

Clase: 29

EMBUTIDOS.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001279. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3247 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**RANCHERA**

Descripción y Clasificación de Viena: 270502

Para proteger:

Clase : 29

EMBUTIDOS.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001280. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3248 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 250105  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001281. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3249 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 020101 y 270501  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001282. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3250 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260101, 240905 y 270501  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001283. Managua, dos de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3251 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de ALIMENTOS INDUSTRIALES SANTA LUCÍA, S.A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260101, 270501 y 270508  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: treinta de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001284. Managua, quince de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3252 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de FÁBRICA DE EMBUTIDOS EUROPEA, S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270501  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: uno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001303. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3253 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de FÁBRICA DE EMBUTIDOS EUROPEA, S.A. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 020101 y 030420  
Para proteger:  
Clase: 29  
Embutidos.

Presentada: uno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001304. Managua, once de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3254 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270501  
Se empleará:

En relación para atraer la atención del público consumidor en relación a sus productos, con referencia a la solicitud de registro de la marca de fábrica y comercio BREMEN y diseño expediente 2016-01278 la cual protege los siguientes productos de la clase 29: Embutidos.

Presentada: uno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001252. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3255 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Gestor (a) Oficioso (a) de CARNES PROCESADAS, S. A. del domicilio de Guatemala, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 080503 y 090719  
Se empleará:

En relación para atraer la atención del público consumidor en relación a sus productos, con referencia a la solicitud de registro de la marca de fábrica y comercio BREMEN y diseño expediente 2016-01278 la cual protege los siguientes productos de la clase 29: Embutidos.

Presentada: uno de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001327. Managua, doce de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3256 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Apoderado (a) Especial de MARCOS PEREIRA PINTO del domicilio de República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Presentada: veintidos de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001192. Managua, siete de abril, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3257 – M. 433567 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO, Apoderado (a) de PRODUCTOS DE CONCRETO, SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Costa Rica, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 270502

Para proteger:

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y atún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Presentada: dieciocho de febrero, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-000669. Managua, veintidos de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3258 – M. 5515304 – Valor C\$ 775.00

MIGDONIO AGUILAR LUMBI, Apoderado (a) de BLANCA LUZ PALACIOS BLANDÓN del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Emblema:

PLASTICOS DEL REY



EL REY DE LOS PLASTICOS

Descripción y Clasificación de Viena: 240901 y 270517

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la distribución, comercialización y venta de artículos plásticos, para el hogar, (mesas, vajillas, gabinetes, gabeteros, bolsas, bidones, sillas, tinas, juguetes) abanicos, electrodomésticos y mercadería en general.

Fecha de Primer Uso: veintiuno de marzo, del año dos mil catorce.

Presentada: veintiséis de febrero, del año dos mil dieciseis.

Expediente. N° 2016-000800. Managua, veintinueve de febrero, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3284 – M. 6289292 – Valor C\$ 775.00

YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN, Apoderado (a) de WORLD MEDICINE İLAÇLARI LİMİTED SİRKETİ. del domicilio de la República de Turquía, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 250301, 260118, 261109, 270501, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 5

Medicamentos para uso médico, medicamentos para uso veterinario, preparaciones químicas para uso médico, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos dietéticos para uso médico, aminoácidos para uso médico, sustancias nutritivas, suplementos alimenticios a base de polen, suplementos alimenticios minerales, suplementos alimenticios a base de proteínas, hierbas medicinales, bebidas a base de hierbas para uso médico, medicamentos para uso odontológico, preparaciones y artículos higiénicos, escayola (yeso) para uso médico, artículos para apósitos, herbicidas, productos para eliminar animales dañinos, fungicidas, desinfectantes para uso higiénico, antisépticos, desodorizantes que no sean para personas, detergentes para uso médico.

Presentada: quince de marzo, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001043. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3285 – M. 434174/434183 – Valor C\$ 775.00

YADER JOSE CONTRERA CERVANTES en su Caracter Personal, del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

# Coronel

Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260402

Para proteger:

Clase: 33

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

Presentada: catorce de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002300. Managua, catorce de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3286 – M. 6289268 – Valor C\$ 775.00

YAMILET MIRANDA DE MALESPÍN, Apoderado (a) de H.M.L. AUTO INDUSTRIES SDN BHD. del domicilio de Malasia, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

# ashimori

Descripción y Clasificación de Viena: 270315, 270517, 290104 y 290108

Para proteger:

Clase: 12

Aparatos de suspensión para vehículos; juntas de bolas para suspensión de vehículos; piezas de suspensión para vehículos; barra de suspensión para vehículos; suspensión para vehículos; soportes de motor para vehículos; bushes para vehículos; amortiguadores para las unidades de suspensión de vehículos; manguera de aire y manguera de alimentación para vehículos; parte de junta de velocidad constante y parte direccional para propósitos de suspensión; centro de soportes para vehículos; eje y eje largo de soportes para vehículos; soportes para vehículos; acopladores para vehículos terrestres; transmisiones de potencia para vehículos terrestres; barras de metal (parte de vehículos); eje de transmisión y eje de turbina para vehículos terrestres; soportes de neumáticos; chasis de vehículo; muelles de suspensión de vehículos; partes y repuestos que calzan con todo lo antes dicho.

Presentada: veintinueve de abril, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-001725. Managua, tres de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3287 – M. 433823 – Valor C\$ 775.00

ALEXIS FERNANDO GURDIAN LOAISIGA en su Caracter Personal, del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 050300 y 260102

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de alimentación, cafetería, comedor, servicios de restaurante.

Presentada: dos de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002126. Managua, seis de junio, del año dos mil dieciseis. Opóngase. Registrador.

Reg. M3288 – M. 433 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema ekipa interiores y Diseño, Exp.2015-003911, a favor de INVERSIONES BRENES BAEZ S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2016114647 Folio 162, Tomo 16 de Nombre Comercial del año 2016.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de junio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M3289 – M. 433945 – Valor C\$ 775.00

MARCO ANTONIO BENAVENTE GOMEZ, Apoderado (a) de NOVELTY PROPERTIES, S.A. del domicilio de la República de Panamá, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260101

Para proteger:

Clase: 29

Confituras, leche y productos lácteos.

Clase: 30

Helados.

Clase: 32

Bebidas sin alcohol, bebidas de frutas, zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Presentada: dos de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N°2016-002129. Managua, nueve de junio, del año dos mil dieciseis.

Opóngase. Registrador.

Reg. M3290 – M. 433945 – Valor C\$ 775.00

MARCO ANTONIO BENAVENTE GOMEZ, Apoderado (a) de SONIA AUXILIADORA LUGO VARGAS del domicilio de la República de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 260101, 030106, 030301, 030703 y 030108

Para proteger:

Clase: 44

Servicios Médicos Veterinarios; tratamiento de higiene y belleza para animales.

Presentada: dos de junio, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002133. Managua, nueve de junio, del año dos mil dieciseis.

Opóngase. Registrador.

### FE DE ERRATAS

Por error involuntario en Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio, publicadas en las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
105-2016	07/06/2016	M2969	2016-001029	Clase: 5	vitaminas coenzimas,	vitaminas y coenzimas,
		M2975	2016-001041	Nombre del Domicilio	del domicilio Unidos de América,	del domicilio Estados Unidos de América,

108-2016	10/06/2016	M3036	2016-001449	Nombre de la Compañía	TL POWER TRANSMISION, S.L	TL POWER TRANSMISION, S.L
----------	------------	-------	-------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

### UNIVERSIDADES

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA

Reg. 1763 – M.434133 – Valor C\$ 95.00

Managua, 17 de Junio del 2016.

#### AVISO

**Señores Proveedores del Estado  
Sus Oficinas**

**Estimados Señores.**

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA**, ha realizado la publicación del proceso de Licitación Selectiva denominado **“III FASE DE LAS OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL PARQUEO INTERNO DEL EDIFICIO I RECINTO CENTRAL”**, en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo.

Atentamente,

**(F) DRA. LYDIA RUTH ZAMORA CORTES. RECTORA- UPOLI.**

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. TP6826 – M. 425572 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 787, página 394, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**EUFEMIO JOSE HERNANDEZ UMANZOR.** Natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Protección Agrícola y Forestal.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 11 de mayo del año 2016. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. TP6327 – M. 423865 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Central de la Universidad Paulo Freire, certifica que bajo la Partida 15, Folio 024, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD PAULO FREIRE, POR CUANTO:**

**FLORA MARÍA MENDOZA IRIAS.** Natural de San Juan de Limay, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** le extiende el Título De: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del año 2016. Firman: El Rector de la Universidad: Dr. Adrián Meza Soza. La Secretaria General: Msc. Susy Duriez González. El Decano: Lic. Sara Sánchez Toruño. (f) Lic. Emma del Carmen Juárez Vallejos, Directora Registro Académico Central.

Reg. TP6305 – M. 423681 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0191; Número: 1864; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**ADA LUZ GARCÍA PÉREZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 02 días del mes de abril del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 18 de abril del 2016. Ante mí, (f) Lic. Adilia Calero Áreas. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. TP6070 – M. 422453 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5778, Acta No. 33, Tomo XII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**NORLING ANTONIO HERNÁNDEZ ZAMORA.** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de abril del 2016. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de abril del 2016. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. TP6246 – M. 423234 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Resolución 005-2005) Certifica que al folio No. 038, Partida: 0493, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Derecho, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

**LISSETTE DEL SOCORRO BALTODANO GUERRERO,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Derecho, para obtener el grado de: Licenciada, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de abril de 2016. El Rector de la Universidad: José Mojica Mejía. El Secretario General: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, 15 de abril de 2016. Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA.

Reg. TP6548 – M.424943 – Valor C\$ 190.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 029, tomo XV, partida 14037, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ADAMARIS JARQUÍN CASTILLO.** Natural de San José de los Remates, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.” El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, Certifica que en el folio 040, tomo XV, partida 14070, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ADAMARIS JARQUÍN CASTILLO.** Natural de San José de los Remates, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en **Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: Msc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis. (f) Msc. Laura Cantarero, Directora.

Reg. TP6257 – M. 5348039 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de UCAN, Certifica que en la página 3, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad, FF.CC.EE.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN**". **POR CUANTO:**

**LUCÍA ESMERALDA MARTÍNEZ GARCÍA**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, con Énfasis en Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme. León, diecisiete de marzo del dos mil dieciséis. (f) Secretario General U.C.A.N.

Reg. TP6471 – M.424535 – Valor C\$ 190.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 448, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA -POR CUANTO:**

**MARISELA DEL CARMEN ALVARADO AVILÉS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil seis. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdíán."

Es conforme. León, 18 de mayo de 2006. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 215, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARISELA DEL CARMEN ALVARADO AVILÉS**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-090879-0000Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Pediatría**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco.

Es conforme, Managua, 30 de marzo del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP6504 – M.424710 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 107, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JORGE LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-110295-0004R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil dieciséis. El Rector en Funciones de la Universidad, Jaime López Lowery. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 28 de abril del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP6505 – M.424734 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 155, tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA -POR CUANTO:**

**FELIX GUSTAVO ALTAMIRANO HERRERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

**POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Mauricio Carrión M.”

Es conforme. León, 23 de octubre de 2015. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6558 – M. 424960 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 050, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**MARÍA NELLY FLORES ESPINOZA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Eduviges Pineda Llanes. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP6559 – M. 424921 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección General de Registro Académico Central de la Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos, (UNEH), certifica que registrado bajo el Folio 00757, Pagina 054, Tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva su cargo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS” POR CUANTO:**

**SUYEN DEL CARMEN UMAÑA VELÁZQUEZ**. Natural de la Conquista, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil quince. Firman Rector: Fanor Avendaño, Secretario General: Ulises Javier Avendaño Rodríguez, Registro Académico Central: Myrian Vanessa Delgado Maradiaga.- (f) Myrian Vanessa Delgado Maradiaga, Departamento de Registro y Control Académico. Sede Central-UNEH.

Reg. TP6560 – M. 424621 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Resolución 005-2005) Certifica que al folio No. 034, Partida: 0443, Tomo: 1, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Administración, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

**REBECA CONCEPCION CACERES HERNANDEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Administración, para obtener el grado de: Licenciada, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad: José Mojica Mejía. El Secretario General: Alma Alicia Gutiérrez García.

Es conforme, Managua, 15 de abril del 2016. Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA

Reg. TP6561 – M. 424619 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 5993, Acta No. 33, Tomo XII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**JOHANNA MEDRANO**. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de Abril. del 2016. Rector General: (F) Ewenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de Abril del 2016. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. TP6562 – M. 424736 – Valor C\$ 240.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de UCAN, Certifica que en la página 019, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de FF.II.AA, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”.** **POR CUANTO:**

**MARIÁNGELES EUGENIA GAVARRETE BONILLA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extendiendo el Título de **Ingeniero(a) Civil**

con **Énfasis en Gestión de Proyectos Verticales y Horizontales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

El Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla de García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme León, Cuatro de Marzo del dos mil dieciséis. Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis. (f) Sub-Directora de Registro Académico U.C.A.N.

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IV del Departamento de Registro Académico rola con el número 143 en el folio 143 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 143. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

**MARIÁNGELES EUGENIA GAVARRETE BONILLA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Máster en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince. Firma ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 143, Folio 143, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, veintisiete de febrero del año 2015". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintisiete de febrero del año dos mil quince. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello Castillo. Secretaria General."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintisiete de febrero del año dos mil quince. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. TP6563- M. 424863 - Valor C\$ 145.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 150 en el folio 150 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 150. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

**AMARU RUIZ ALEMÁN**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su Maestría impartida por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la Republica de Nicaragua, por tanto le extiende el TÍTULO de **Máster en Responsabilidad Social Corporativa en Enfoque en Derechos Humanos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Firma ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 150, Folio 150, Tomo I del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 29 de enero del año 2016". Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve de enero del año dos mil dieciséis. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello"

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve de enero del año dos mil dieciséis. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. TP6760 - M. 425705 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VI, Partida: 164, Tomo: 9, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA - UNIVAL - POR CUANTO:**

**NINFA DE MERCEDES RIVERA OBREGON**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Social con su Especialidad en Cooperación Internacional** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de Agosto de 2009. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 11 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6761 - M. 425705 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VII, Partida: 173, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación, este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA - UNIVAL - POR CUANTO:**

**NAYZEL NOHELIA RODRIGUEZ LARIOS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en

virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con Mención, en Inglés (PEM)** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Enero de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 11 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6762 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LII, Partida: 1480, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**MARVIN ANTONIO PINEDA TALENO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con su Especialidad en Derecho Procesal Penal** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 26 días del mes de Febrero de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 10 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6763 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VIII, Partida: 210, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Informática este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**WILMER JOSE REYES ROJAS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Informática, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas con su Especialidad en Redes** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 10 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6764 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. V, Partida: 143, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**FELICIDAD DEL CARMEN BARRERAS MENDOZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Español** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Agosto de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 06 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6765 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VII, Partida: 177, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**ARLEN MARIA HERNANDEZ GAMEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Español** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Enero de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 06 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6766 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VI, Partida: 166, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**EDWIN JOSE ZAMORA BALDONADO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media con mención en Inglés (PEM)** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Enero de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 06 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6767 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 1, Partida: 26, Tomo: 2, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Relaciones Internacionales este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**JENNY DEL CARMEN CASTELLON ORDOÑEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Relaciones Internacionales, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de 2002. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 12 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6768 – M. 425705 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLI, Partida: 1107, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**TANIA LISSBETH FLOREZ MAIRENA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con su Especialidad en Psicología Clínica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de Febrero de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 12 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6769 – M. 5250942 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVIII, Partida: 65, Tomo: 13, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**GLORIA ANA SANDOVAL BUSTILLO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 8 días del mes de Noviembre de 2013. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 10 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA

Reg. TP6770 – M. 1852287 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. V, Partida: 143, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**HAYDALINA URBINA LOPEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Español** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de Diciembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 06 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6771 – M. 4890105 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. I, Partida: 16, Tomo: 14, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias de la Educación este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**SHERLING TERESA CANO TERCERO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Profesor de Educación Media en Español (PEM)** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Noviembre de 2014. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 11 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6772 – M. 419877 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLIV, Partida: 2035,

Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**GUSTAVO ALFONSO ESPINOZA CALDERA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Administración Internacional de Empresas, con su Especialidad en Proyecto de Inversión** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 13 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6773 – M. 419877 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. LIII, Partida: 1496, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**EDDY RAMON NARVAEZ VELIZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con su Especialidad en Derecho Procesal Penal** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 13 días de Mayo de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6774 – M. 419877 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLI, Partida: 1123, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**YESSENIA JUNIETTE PALAVICINI CASTILLO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con su Especialidad en Psicología Clínica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 1 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 07 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6775 – M. 419877 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXXI, Partida: 825, Tomo: 12, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**CLAUDIA MAGALIS URBINA OLIVAS** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con su Especialidad en Psicología Clínica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de Diciembre de 2012. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 08 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6776 – M. 5281528 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1075, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**DINA DAMARIS ROJAS CALVO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en

Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6777 – M. 5282837 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1081, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**GADIS MARIA CALDERON MENDOZA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6778 – M. 422298 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVII, Partida: 447, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Desarrollo Social este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**DORA MARIA MARTINEZ TORREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Desarrollo Social para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Social con su Especialidad en Cooperación Internacional** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de Enero de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 28 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6779 – M. 422298 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XVII, Partida: 449, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Desarrollo Social este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**ESPERANZA LISETH CHAVARRIA CASTRO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Desarrollo Social para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Social con su Especialidad en Cooperación Internacional** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de Enero de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 28 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6780 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLIV, Partida: 2059, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**SILVIA TATIANA AGUILAR GARCIA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 22 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6781 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XX, Partida: 526, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Desarrollo Social este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**KARINA A. TORRES PAIZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Desarrollo Social para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Social con su Especialidad en Desarrollo Comunitario** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de Marzo de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 20 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6782 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXI, Partida: 608, Tomo: 11, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Contaduría Pública este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**ANIELKA MARIA CASTRO SALINAS** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Contaduría Pública para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de Diciembre de 2011. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 21 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6783 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLI, Partida: 1104, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Humanidades este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**DEYBY JOSE MORENO ARAUZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Humanidades para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con su Especialidad en Psicología Clínica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Diciembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 21 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6784 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. VIII, Partida: 215, Tomo: 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Tecnológicas este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**ERVIN DANILO AGUILAR GARCIA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Tecnológicas para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Ingeniería en Sistemas** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 21 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 22 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6785 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XX, Partida: 278, Tomo: 10, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**MARIO DE JESUS TERCERO BACA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con su Especialidad en Derecho Procesal Penal** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 16 días del mes de Diciembre de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 26 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6786 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLIII, Partida: 2006, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**MARISELA DEL SOCORRO HERNANDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas con su Especialidad en Derecho Proyecto de Inversión** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Diciembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 26 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6787 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en

Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXII, Partida: 621, Tomo: 12, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Contaduría Pública este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**JASMINA DEL ROSARIO FLORES BLANDON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Contaduría Pública para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 1 días del mes de Marzo de 2012. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 20 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6788 – M. 422296 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XXII, Partida: 621, Tomo: 12, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Contaduría Pública este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**JASMINA DEL ROSARIO FLORES BLANDON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Contaduría Pública para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 1 días del mes de Marzo de 2012. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 20 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6789 – M. 5277809 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 53, Partida: 854, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**YAMILETH DEL SOCORRO MARTINEZ FONSECA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de Agosto de 2014. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6790 – M. 5089775 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1101, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**SOZZER TOANTE PEREZ SALINAS** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6791 – M. 5273992 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1100, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**SIMONA DEL SOCORRO GAGO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título

de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6792 – M. 52766994 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1099, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**RUTH BUSTO DINARTE** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6793 – M. 5307226 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1098, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ROSA ESMERALDA LEZAMA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio

Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6794 – M. 5274851 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1097, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ROSA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6795 – M. 15303712 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1095, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ODILIA INES CARBALLO GARCIA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6796 – M. 5282841 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1094, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**NORMA DEL SOCORRO FLORES SANCHEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6797 – M. 5279898 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1093, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARIA MERCEDES GOMEZ COREA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6798 – M. 52274041 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1092, Tomo:

I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARIA DE LOS ANGELES LOISIGA CUBILLO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6799 – M. 5311952 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1091, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARTHA AUXILIADORA LAGUNA PAVON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6800 – M. 5281310 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1090, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARTHA CECILIA RAMIREZ VILCHEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con**

mención en Didáctica para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6801 – M. 1981802 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1089, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARISOL DIAZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6802 – M. 5296895 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1088, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**MARIA ELENA ORTIZ MENDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6803 – M. 5242161 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1087, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**KAREN LUCIA ALVARADO JARQUIN** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6804 – M. 5323280 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1084, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ISRAEL MANRIQUE UMAÑA DELGADO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6805 – M. 5282831 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1082, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**HECTOR JOSE GONZALEZ SEQUEIRA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6806 – M. 5282202 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1080, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**GLORIA MARIA FLORES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6807 – M. 5240892 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1079, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**GIOCONDA MEMBREÑO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6808 – M. 5236883 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1078, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**EVER ALEJANDRO FONSECA ESTRADA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6809 – M. 5303374 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1077, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ESMIRNA DE LOS ANGELES PASTRAN CASTRO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6810 – M. 5251271 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1074, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**CARMEN ELENA BETANCOURT OSEJO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6811 – M. 5266856 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1071, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ANA YANCY OCON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6812 – M. 5241979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 63, Partida: 1070, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**ANA MARLIN REYES MARQUEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6813 – M. 5146463 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. XLII, Partida: 1096, Tomo: 15, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA – UNIVAL - POR CUANTO:**

**TANIA REBECA RUIZ HERNANDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Administrativas y Contables, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciada en Administración Internacional de Empresas con su Especialidad en Marketing** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 5 días del mes de Diciembre de 2015. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez.

Es conforme, Managua, a los 28 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6814 – M. 5276225 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que el folio No. 64, Partida: 1102, Tomo: I, del Libro de Registro de la división de Postgrados, que lleva este departamento de, **POR CUANTO:**

**THELMA LOPEZ USEDA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la División de Postgrados para obtener el grado de Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Master en Ciencias de la Educación con mención en Didáctica** para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de Abril de 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. Vice, Rector de Post-Grado, Msc. Iván Jérez. El Secretario General, Msc. Ileana Jerez Navarro.

Es conforme, Managua, a los 27 días de Abril de 2016. (f) Msc. Ileana Jerez Navarro, Responsable de Registro Académico, UNIVAL, NICARAGUA.

Reg. TP6564 – M. 5381356 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 001, Tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**MAYNOR JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. El Presidente de la Junta Directiva, Lic. Eduvigés Pineda Llanes El Rector de la Universidad, Dr. Benjamín Cortes Marchena. El Vice-rector Académico, Lic. Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Lic. Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente para los fines que estime pertinente en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. (f) Lic. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. TP6565 – M. 5381350 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil

y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 407, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LEONARDA ISABEL OSORIO DÍAZ**. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 523-061174-0000D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Materno Infantil**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del 2015. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. TP6566 – M. 15746320 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 447, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**DOUGLAS ODORICO UBEDA HERRERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 15 de febrero de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6567 – M. 5381166 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 303, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KAREN YARELLY HERRADORA REYES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 15 de febrero de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6568 – M. 5381042 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 345, Tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”**. **POR CUANTO:**

**MARIA ELENA JARQUIN MAIRENA**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Ciencias Naturales** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 22 días del mes febrero del año 2016. El Rector de la Universidad, Msc. Gustavo Castro Jo. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 07 de marzo del 2016. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. TP6569 – M. 53818663 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 309, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ENYEL ALEXANDER GUIDO GUIDO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 15 de febrero de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6570 – M. 5381798 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Nacional de la Universidad Popular de Nicaragua: Certifica que bajo el N° 945, Página 020, Tomo I-2011, Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Economía, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MAYERLING JUNNIETH ZELEDON CANO**. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** se le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil quince Rectora de la Universidad: Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo. Secretaria General: Lic. Olga Asunción Meza Soza. Jefe Nacional de Carrera: Lic. Julio Jacinto Vilchez Guerrero (f) Msc. María Eugenia García Rocha. Directora de Registro Académico Nacional. UPONIC.

Reg. TP6571 – M. 5381836 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 949, Página 75, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

**JOSÉ LUIS GARCÍA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemáticas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, tres del mes de noviembre del dos mil catorce. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. tres del mes de noviembre de dos mil catorce. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. TP6572 – M. 5381317 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 200, tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**RUDY LORENZO CANO JIMÉNEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 10 de febrero de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6573 – M. 5381327 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No 683, página No 342, Tomo No. VII, del Libro de Registro de Diplomas de Post Grados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**NADIESKA MERCEDES MAYORGA MORENO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para los programas de postgrado. **POR TANTO:** Le extiende el Diploma de **Postgrado en Redes de Computadoras**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, los dos días del mes de marzo del año dos mil quince. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, Director de Postgrado y Educación Continua, Msc. Silvio Moisés Casco Marengo, El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del 2015. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro.

Reg. TP6574 – M. 425073 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 482, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**INGRID FABIOLA LEIVA MANZANARES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 30 de marzo de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. TP6575 – M. 425069 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No.93, Partida No. 184, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**ANA PATRICIA GUILLÉN MARTÍNEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil nueve. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro.

Reg. TP6576 – M. 425063 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 1945, Tomo No. 03, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

**MEYLIN YESENIA OCHOA SUAZO**, Natural de: Corinto, Departamento de: Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, Nicaragua a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil cinco. El Rector de la Universidad: Msc. Ivan Daniel Ortiz Guerrero Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diez días del mes de abril del dos mil dieciséis. (f) Lic Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.